



Ejercicio Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

A 23/07/23

14 JUL 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 2313 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 401 del 07 de febrero de 2022, que Aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con don Jorge Andrés Maureira Pavez, por prestación de servicios en el marco del Programa "Recuperación e Implementación de Paisajismo, Mobiliario y Otros en lugares de Encuentro Comunal 2023", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato - DIMAAO, a contar del 01 de Enero 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023.

2.- El Memo N° 571 del 10 de julio de 2023, enviado por el Directora de DIMAAO (S), informando al Administrador Municipal, de la Carta Renuncia Voluntaria presentada por don Jorge Maureira Pavez, a la prestación de servicios en el marco del programa "Recuperación e Implementación de Paisajismo, Mobiliario y Otros en lugares de Encuentro Comunal 2023", a contar del 01 de Junio de 2023.

3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Póngase término a contar del 01 de Junio de 2023, al contrato a honorarios suscrito con don **JORGE ANDRÉS MAUREIRA PAVEZ**, Cédula de Identidad N° _____, a la prestación de servicios en el Programa "Recuperación e Implementación de Paisajismo, Mobiliario y Otros en Lugares de Encuentro Comunal 2023", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIMAAO
- SECPLA, Presupuesto - DAF
- Recursos Humanos



PROTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE